



Expediente: 601/11

Carátula: VILLAFAÑE DE ARANDA ROSARIO CAROLINA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 03/08/2022 - 05:15

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

**ACTUACIONES N°: 601/11** 



H105011356299

Expte N°: 601/11

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I ( CALLE 9 DE JULIO  $N^\circ$  451 -10 $^\circ$  PISO - CIUDAD)

Autos: VILLAFAÑE DE ARANDA ROSARIO CAROLINA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: GARZON, MANUEL ANTONIO; LUJAN, ROLANDO HECTOR OYOLA, RAUL ALFREDO (Demandados)

**Estrado Digital** 

## PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2022. A la presentación que antecede, se provee lo pertinente: 1) Téngase presente el domicilio digital denunciado por la representación letrada de la Provincia de Tucumán. 2) Del incidente de perención de instancia planteado, córrase traslado a la actora por el término de ley. 3) Suspéndanse los términos procesales que estuvieren corriendo en autos. Personal. FDO.: DR. JUAN RICARDO ACOSTA". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MEGC

### Actuación firmada en fecha 02/08/2022

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.